

NÚM. 14,384

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	;
Por un mes...	2,50	;
Por trimestre.	7	;

JUEVES 16 DE MARZO DE 1899

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

## DEL VIEJO EL CONSEJO

Yo he sido joven,—como todos los hombres,—aunque ahora no conserve señales de la edad florida, y recuerdo que al oírme discurrir acerca de los hombres y las cosas con toda la inexperiencia de mis pocos años, solían decirme los que ya no podían llamarse jóvenes:—“Calma, calma, que antes de juzgar sobre esas materias es preciso estudiarlas y conocerlas.”

¡Válgame Dios! ¡y cómo se irritaba oyéndoles mi amor propio, por creer que se ponía en duda la exactitud de mis juicios y hasta la infalibilidad de mis opiniones!

—“Tonterías de viejos, solía yo decir entre dientes para vengarme de la ofensa hecha á mi experiencia. Estos hombres creen por lo visto, continuaba pensando, que para formar juicios acertados es indispensable tener el cabello blanco, ser calvo y usar anteojos.”

Y después de estos desahogos y otros más fuertes que me inspiraba la vehemencia propia de los veinte años, seguía juzgando de todo, comentándolo todo, y disparando de temporal en todo.

No afirmaré yo que todos los jóvenes de hoy hagan lo mismo que yo hacía cuando era muchacho; pero séame lícito creer que muchos de ellos hablan á tontas y á locas sobre todos los asuntos, lo mismo en religión que en política, igual en filosofía que en historia, haciendo particularmente las dotes de su imaginación al formar juicio acerca de los hombres, que es acaso el estudio más difícil, porque no hay libro tan laberíntico como el hombre.

Y es que el entendimiento de la juventud vive más de impresiones que del exámen, y no son las impresiones el mejor barómetro para conocer la temperatura de los afectos humanos ni el por qué de sus actos.

Hombre hay, por ejemplo, que manifiesta una serenidad espartana en presencia de un gran peligro, tratando de defender nobles ideales, y los que le observan exclaman en seguida: “¡Es un héroe!”, pero ese mismo hombre rechaza al día siguiente la proposición de un duelo, y dicen á coro los necios: “¡Es un cobarde!”, sin pararse á reflexionar la inmensa distancia que existe entre arrostrar peligros por mantener causas nobles, y ponerse á dirimir cuestiones de honor que muchas veces nacen del concepto equivocado que de esa palabra se tiene, y que están, además, condenadas por las leyes divina y humana.

Y qué cosas dicen sobre asuntos religiosos los que no están bien fundamentados en la materia!

¿Y en política? Sería cosa de escribir un centenar de cuartillas para hacerse eco de cuanto se les ocurre á muchos jóvenes y á algunos que no lo son. Sobre la mesa de un café arreglan en un periquete las relaciones entre dos pueblos completamente antitéticos en su manera de pensar, en su educación, en sus costumbres y en sus productos materiales, y hablan de Cisneros y de Richelieu y de Pitt y de Bismark con un desenfado que dejaría tamaritos á aquellos políticos si pudieran escuchar lo que de ellos dicen.

Pues, ¿y su crítica de la Historia?

En cierta ocasión oí yo con asombro decir á un mozallete de dieciocho años que la prueba más irrefutable de la ignorancia de España en la época de los Reyes Católicos es la expulsión de los judíos decretada por aquellos monarcas y aplaudida por todos sus súbditos.

Desearía saber yo ahora si el mozo opina hoy de igual modo, porque, de ser así, debe considerar á Francia, Alemania y Rusia por las naciones más ignorantes del mundo, toda vez que después de cuatrocientos años del hecho acaecido en España vemos en aquellos países á las muchedumbres y á hombres que tienen fama de ilustrados persiguiendo á los judíos y pidiendo su exterminio como si fueran animales dañinos.

Y también recuerdo que cuando se hablaba del tratado de paz que puso término á la guerra franco-prusiana un alumno universitario de veinte abriles sostenía contra un hombre de edad madura que Bismark era un estadista ligero é impaciente porque habiendo podido exigir á Francia diez mil millones de francos se contentó con la mitad, y pudiendo quedarse con tres ó cuatro departamentos sedió por satisfecho con Alsacia y Lorena.

Es probable que ese estadista de 20 primaveras diga ahora que Mac-Kinley es un imbécil por haberse contentado con Cuba, Puerto Rico y Filipinas, pudiendo haberse llevado también Canarias, Baleares y Fernando Póo.

Verdad es que no todo lo que llevo apuntado es original de la gente moza, toda vez que algunas de las opiniones por ella emitidas son producto de la labor periodística que así ilustra á sus lectores y los conduce por los senderos del buen juicio como el sol de la libertad alumbrá á las naciones, cuando realmente no hace más que calentarlos los sesos para conducirlos directamente al manicomio.

Sería muy conveniente que la juventud se convenciera de lo que es, sin poder ser otra cosa, á no contrariar el orden de la naturaleza, lo cual no está en la mano del hombre. La juventud es flor llena de aromas que lleva en germen ópimos frutos si la escarcha del vicio ó el hielo de la incredulidad no los mata, como suele agostar el frío los del campo en las primaveras anticipadas. Si se convenciera de esto, ¡qué pingüe cosecha recogería al llegar el otoño, que es la estación de la madurez!

Claro es que en el orden moral hay también como en la naturaleza fenómenos; pero el fenómeno no es producto ordinario, sino excepcional, y por esto recibe aquel nombre.

Fenómenos fueron Mozart y Lope de Vega; ¡pero cuántos como esos genios se han visto luego?

Lo ordinario es que el hombre después de estudiar y meditar mucho llegue á hacer algo de provecho al entrar en el otoño de su vida, pero nunca antes, salvo contadas excepciones.

Lo que han escrito ó compuesto los más precoces no estando en la categoría de los favorecidos por el cielo con la luz del genio, lo han considerado ellos mismos pueril ó escaso de juicio cetero al repararlo después de veinte años. Es decir, han visto que había gérmenes de fruto en la flor; esperanzas de abundante cosecha, pero nada más.

Perdone la juventud que un hombre que hace ya bastantes años dió un triste adiós á la suya, les dirija las anteriores observaciones.

Y no exclamen al leerlas como yo solía exclamar al oír las que en mi juventud me dirigían los hombres de experiencia:

—“Estos hombres creen, por lo visto, que para formar juicios acertados es indispensable tener el cabello blanco, ser calvos y usar anteojos.”

Porque á esta exclamación podría yo contestar:

—No; no creo tal cosa, porque ya sé que hay jóvenes de abundante cabellera negra, castaña ó rubia, sin calvicie y sin anteojos, con mucho entendimiento y saber; pero sé también que muchísimos hombres—la inmensa mayoría—sólo llegan á ver claramente cuando tienen el cabello blanco, son calvos y usan anteojos; ó mejor dicho, cuando han dejado atrás la primavera de la vida para entrar de lleno en el otoño, porque no es de fe que todos los hombres al llegar á esa edad han de ser canos, calvos y cortos de vista.

S. MORALES.

## LA ENSEÑANZA DE LA AGRICULTURA EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

Ya que tanto se discute hoy sobre la enseñanza de la Agricultura, y porque

tan importante es esta discusión, voy á hacer algunas observaciones referentes á dicha enseñanza en uno de sus aspectos más interesantes: la escuela primaria.

Sin el conocimiento de la Geografía, Geometría, Física, Química ó Historia Natural, sobre todo de las tres últimas ciencias, no puede estudiarse Agricultura con provecho; será preciso seguir en su estudio la rutina y el empirismo; porque la Agricultura es una ciencia puramente de aplicación, de aplicación de los principios y verdades de otras ciencias al cultivo de los campos.

En las Escuelas primarias, donde las asignaturas referidas no se estudian, el estudio de la Agricultura será forzosamente estéril: la experiencia lo confirma. Y las Escuelas primarias donde dichas asignaturas no se estudian son las más.

En las Escuelas elementales, que son la mayor parte, enséñanse, además de Doctrina cristiana ó Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Aritmética y Gramática, la Agricultura en unas, en otras Industria y Comercio. Y puede acontecer que en donde se enseña la Agricultura haya niños á quienes interese más la Industria y Comercio, y viceversa: en las que se enseña la Industria y Comercio no es difícil encontrar á quienes interese más la Agricultura; y á otros ni la una ni la otra asignatura interesará especialmente por haber de dedicarse á una profesión liberal.

La Agricultura resuelve para los agricultores el problema de la vida; resuélvelo para industriales y comerciantes la Industria y Comercio; mejor fuera sustituir en las Escuelas primarias estas dos asignaturas por una sola que resolviera el problema de la vida para todos, agricultores, industriales, comerciantes y los demás que no son nada de esto: esta asignatura es la Economía Política.

Bien se vé que no soy partidario de que la Agricultura se enseñe en las Escuelas primarias, y al pensar así y por pensar así creo ser amigo de dicha ciencia, que á la vez es oficio.

Enséñense en la Escuela primaria aquellos conocimientos sin los cuales no es posible ser agricultor científico, con conocimiento de causa, y sea la Agricultura enseñada no á niños, sino á jóvenes que tengan fuerza suficiente para manejar la azada y empuñar la esteva.

Conviene no perder de vista un carácter importantísimo de la Agricultura: no es una ciencia única: es una ciencia muy compleja; no es una industria sola, es una multitud de industrias que tienen de común el haber de ejercitarse en el campo: por ende no es un oficio solo, es una multitud de oficios.

La Agricultura de la vid (viticultura) es muy distinta de la Agricultura del olivo (elivicultura), y así pudiéramos ir discurriendo, encontrando en la amplia industria agrícola tantas industrias como plantas existen, como animales domésticos cría el hombre en el campo y con el campo, como productos agrícolas se transforman ó elaboran en las granjas.

Esta infinidad de industrias por fuerza ha de estar distribuida en un número reducido de grupos, que constituirían otros tantos oficios, como jardineros, hortelanos, labradores propietarios dichos, pastores, torneros, etc.

Y la enseñanza de la Agricultura de esta manera, por lo que hace á su aspecto popular, podrá y deberá inspirarse en el mismo criterio que para los demás oficios y artes.

A los Municipios y Diputaciones corresponde principalmente proveer á esta enseñanza, eligiendo aquellos oficios y artes que tengan más aplicación en la localidad, sin que por esto el Estado pueda desatenderse de las funciones que en este punto le son propias.

ANTONIO SANZ NAVAL.

## HIGIENE EN LOS EDIFICIOS

IV

### Sistema general de distribución.

#### COMEDOR

Debe elegirse para comedor la pieza de mejor luz, con vistas á un jardín ó entre dos patios: tendrá buen ancho, para que el servicio de mesa se haga sin molestias.

Se situará cerca de la cocina; pero separado de ella por un pasillo ó pequeña oficina, para evitar los malos olores.

Cuando las cocinas están en piso bajo, la caja del montaplatos llegará á la oficina de servicio.

#### COCINAS

Deben estar cerca de los comedores y lejos de las habitaciones de más uso, para que el humo, los malos olores y los gases que se desprenden de la combustión no impurifiquen el aire.

La magnitud depende de la importancia de la finca; y en todo caso tendrán luz y ventilación directa á los patios de servicio.

#### DESPENSA

La despensa estará inmediata á la cocina, y tendrá, como esta, luz y ventilación á los referidos patios.

#### CUARTO DE BAÑO Y RETRETE

Las casas de cierta importancia deben tener cuartos de baño cerca de los dormitorios, con aparatos inodoros. Cuando no se tengan estas comodidades, se situarán los escusados en sitios que tengan luz y ventilación á los patios de servicio.

Las dimensiones no bajarán de 1'50 metros de longitud por 1 metro de ancho.

#### SUMIDEROS Y LETRINAS

Estos focos de insalubridad, que es preciso tener en las casas en las poblaciones donde no existe alcantarillado, deben situarse, independientes unos de otros, en los patios de servicio.

#### CUADRAS

Las casas que no tengan espaciosos patios de servicio, que impidan la infección del aire de las habitaciones, no deben tener esta dependencia.

La exposición más conveniente es del Norte á Mediodía, colocándola entre dos patios.

Las dimensiones serán 4 metros de ancho, para una fila de caballerías y 7 metros para las de dos; la longitud depende del número de estas, contando con un ancho de 1'20 á 1'50 metros para cada plaza. La altura del local debe ser 4 metros.

Señaladas las posiciones más convenientes de las distintas dependencias de una finca, y antes de pasar á examinar las causas de insalubridad debidas á la construcción, hemos de recomendar á los propietarios que al encargar á perito competente el proyecto de una casa, é indicarle, como lo hacen en la mayoría de los casos, la distribución que desean, no lleven nunca su deseo ó su capricho al extremo de hacer de la morada de las personas, un edificio que en vez de conservar la salud, tienda, por el contrario, á destruirla.

JUAN DE LOS REYES.

## BANCO AGRÍCOLA DE SAN ISIDRO

### REPRESENTANTES

La representación del Banco en las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y poblaciones de importancia, podrán obtenerla los mayores de edad que tengan aptitud bastante para el desempeño de las funciones que les han de ser encomendadas y antecedentes de moralidad y honradez, de los que puedan ofrecer satisfactorias referencias á la Dirección de la Sociedad.

Estos destinos no convienen en modo alguno á los que no tengan hábitos de trabajo ni deseo de adquirirlos, á los que gusten más pasar el tiempo en tran-

quila y sosegada ociosidad; convienen, sí, á las personas que prefieran á la vida de la holganza la de la actividad constante en el desarrollo de los negocios, y á la que fien el sostenimiento y el porvenir de sus familias.

Los hombres activos, inteligentes y honrados, encontrarán, en la representación de esta Sociedad, ancho campo para el desenvolvimiento de sus aptitudes en las diferentes negociaciones en que por su carácter tendrán que intervenir.

En primer lugar, el facilitar préstamos á los labradores necesitados en todos los pueblos de su distrito, que serán por regla general los comprendidos en cada partido judicial, asegurando siempre el buen resultado de las operaciones, por medio de las más sólidas y seguras garantías, es ya de por sí ocupación que requiere aquellas buenas cualidades del representante que con anterioridad quedan expresadas, pues el colocar dinero á préstamo es fácil cosa, cuando no se busca más que el hacer muchos contratos de esta clase sin consideración al resultado, pero más difícil de ejecutar, si se ha de impedir en todos los casos la más ligera sombra de perjuicio al vencimiento de la obligación.

El representante será el encargado de proporcionar abonos químicos y maquinaria agrícola á los labradores de su distrito, procurando, con su actividad y con su inteligencia, llevar al ánimo de todos los labriegos el convencimiento de que el único secreto para aumentar las cosechas, es el empleo de aquellos elementos indispensables para poner á la tierra en condiciones de mayor producción, lo que sólo se consigue con el uso de los abonos apropiados á cada clase de terreno, y con las máquinas que la experiencia ha demostrado ser de positiva utilidad para el perfeccionamiento del cultivo y productoras de verdadera economía para el cultivador.

También los representantes del Banco deberán ser personas que estén ó se pongan pronto al corriente en lo que se refiere á las operaciones del giro, pues en cuanto se organice el personal de todas las provincias, el Consejo de Administración de la Sociedad ha de establecer las operaciones expresadas, con el propósito de hacerlas extensivas á todos los pueblos de alguna importancia de la nación.

Los representantes de los partidos judiciales percibirán el 2 por 100 de comisión de las operaciones de préstamos en que intervengan, cuando el nombramiento lo obtengan directamente de la Dirección. Los de las capitales de provincia disfrutarán el mismo tanto por ciento por las operaciones expresadas que se realicen con su intervención, y además, si se hubieren comprometido á organizar la representación del Banco en los partidos judiciales de su provincia y la hubieren organizado, podrán percibir una cuarta parte de las comisiones correspondientes á los préstamos que efectúen los representantes de los últimos, que por su mediación hubiere nombrado el Director de la Sociedad; de manera que los representantes de los partidos judiciales, nombrados á propuesta del de la capital de la provincia, solo percibirán el 1 y medio por 100 del 2, que, como comisión, deben cobrar del prestatario. Esta participación del representante de la capital en las comisiones que deben cobrar los de los partidos de la provincia, deberá ser estipulada y convenida entre ellos, antes de hacerse los nombramientos de los últimos.

La comisión que han de obtener los representantes por los abonos químicos y maquinaria que por su gestión se faciliten á los agricultores, no puede ser determinada *a priori*, pero es de creer que no bajará en ningún caso del 2 por 100, y que en alguno rebasará bastante esta proporción.

En cuanto á la comisión por concepto de giro, siempre será el 50 por 100 de la que el Banco deba percibir.

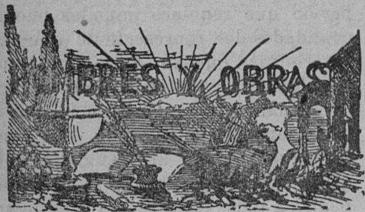
En todos los demás negocios en que

intervengan en representación de la Sociedad, percibirán las comisiones que oportunamente se señalen para cada uno.

Por último, como el cargo de representante lleva consigo el manejo de fondos de la Sociedad, el que aspire a ser nombrado deberá suscribir determinado número de acciones, las que depositará en la Caja del Banco, en garantía de su gestión, antes de posesionarse del cargo que haya de obtener, y cuyas acciones le serán devueltas al transcurrir seis meses desde el día de su cesación en el cargo que hubiere desempeñado, siempre que por sus actos no hubiera incurrido en responsabilidad que a juicio del Consejo se le deba exigir, ó hubiesen sido objeto dichas acciones de embargo ó retención judicial. A este efecto los representantes de los partidos judiciales de entrada suscribirán y depositarán cinco acciones pagadas al contado, los de los partidos de ascenso seis y los de término siete. Si los aspirantes prefirieran adquirir las acciones a plazos, deberán suscribir y depositar doble número del expresado anteriormente.

Las solicitudes para la adquisición de acciones y para los cargos de representantes se facilitarán en modelo separado.

LA DIRECCIÓN.



## SITIO DE MELILLA

16 de Marzo.

En los últimos meses del año 1794 pidió el emperador de Marruecos al rey de España la devolución de las plazas de Mazalquivir y Orán, ambas de sangrienta historia por las luchas que en ellas sostuvieron, disputándose su posesión, españoles y argelinos de diversos tiempos.

La pretensión del marroquí no era más que un pretexto para declarar la guerra a España, aprovechando la ocasión de hallarse esta en guerra con Francia, por cuyo motivo tan luego recibió de Carlos IV la natural negativa dispuso que un ejército de 30.000 hombres, con importante y numerosa artillería, pusiera sitio a Melilla, al mismo tiempo que otro emprendía el asedio del Peñón de la Gomera.

No eran muy numerosas las fuerzas que tenía a sus órdenes el gobernador de Melilla, don Juan Sherlok; pero tan grandes fueron la bizarría, el arrojo y el heroísmo del corto número de soldados y la ayuda que prestó la escuadra del general Hidalgo de Cisneros, que el 16 de Marzo del siguiente año, después de tres meses de constante pelear—el sitio comenzó a mediados de Diciembre—los marroquíes enviaron al general español un parlamentario solicitando la suspensión de hostilidades para negociar la paz.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 14.

Con motivo de ciertas frases atribuidas al capitán general de Madrid en su visita a los cuarteles, reina gran marejada entre los jefes de esta guarnición, por entender que las palabras del señor Jimenez Castellanos envuelven una grave ofensa a aquellos.

Efecto de lo ocurrido, se ha presentado al ministro de la Guerra una comisión de coroneles, en solicitud, según cuentan, de que en la orden del día de mañana se les dé una satisfacción haciendo constar que dicha autoridad quedó satisfecha del estado de los cuarteles.

El ministro parece que trató de disuadirles de que el general no trató de molestarles, y de que sería una ofuscación.

Según despachos de Manila recibidos en Londres, han sido vendidos trece cañoneros españoles, pertenecientes al apostadero de Filipinas, que se hallaban en Zamboanga, a don Francisco Reyes, por la cantidad de 201.112 pesos mejicanos.

Se ignora con qué objeto ha comprado el señor Reyes dichos cañoneros, aunque se supone que es para convertirlos en vaporitos mercantes.

Como los americanos ponen muchas trabas a los buques extranjeros dedicados a la navegación interinsular, varias de las naves españolas de matrícula de Manda se han abanderado con pabellón yankee.

Aún así, es muy difícil el comercio de cabotaje, pues como los insurrectos dominan en la mayor parte de los puertos, imponen a dichos buques derechos que hay que pagar simultáneamente con los que perciben los americanos.

Se anuncia para esta noche una reunión de coroneles en el Centro militar, y que por esta causa se han tomado precauciones.

Ha fundeado en Sevilla el torpedero francés número 65.

La escuadra de instrucción mandada por Cámara ha salido de Cádiz para hacer ejercicios de tiro frente a Algeciras. Terminados éstos marchará a Cartagena.

Esta tarde han celebrado una extensa conferencia con el ministro de Marina, los señores Pasquín y Diaz Moreu.

El señor Silvela ha permanecido toda la tarde en el ministerio de Estado, ocupándose de los trabajos para poder conseguir la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas, cuyo asunto llevará mañana al Consejo de ministros.

Esta tarde se hablaba de haberse recibido en Madrid telegramas particulares, dando cuenta de haber entrado en España gran cantidad de fusiles.

El Consejo federal de la confederación Suiza ha resuelto la expulsión de los italianos Ettore Totti y otros tres individuos de la comisión ejecutiva de la unión socialista y autores de rudos ataques en un periódico de Lugano contra el gobierno de Italia.

Ha llegado a Barcelona el gobernador civil señor Marina, siendo recibido por el elemento oficial, plana mayor de los conservadores y miembros de La Cruz Roja.

Desde la estación se dirigió a la capitana general, en donde celebró una larga conferencia con el general Despujols.

Al señor Sol le han recibido muchos republicanos, tributándole una cariñosa acogida.

Un violento incendio en San Martín de Provensals (Barcelona) ha destruido la sección de tintorería de la fábrica de tejidos de José Vila.

La fábrica estaba asegurada.

En confirmación de la noticia de que Alemania apoya las pretensiones de Italia para establecer una estación naval en China, se cita el hecho de que el príncipe Enrique de Prusia ha telegrafiado al príncipe de Nápoles por el proyecto de adquisición de su territorio en el Celeste Imperio, prometiéndole ir con la escuadra alemana a saludar a la de Italia en aquellas aguas.

El periódico La Tribuna, de Roma, confiesa que fué dirigido un ultimatum al gobierno del Celeste Imperio, pero no por parte del gobierno italiano.

Quien lo dirigió fué el representante de Italia en Pekín, Martino.

Declara que la conducta del señor Martino ha sido desaprobada por el gobierno, quien ha dispuesto además que dicho diplomático abandone la legación.

Entretanto se encargará interinamente del despacho de los asuntos de Italia el ministro de la Gran Bretaña en Pekín.

## MERCADOS DE GANADOS

Cádiz.—No hay variación en el precio de las carnes, que siguen pagándose de 14 a 15 pesetas los 10 kilogramos de vaca y cerdo y de 9 a 10 el carnero.

Oviedo.—La sequía que se viene sintiendo este invierno, ha sido causa de que haya bajado el precio de los ganados en toda la provincia.

En los de Grado, Cangas de Tineo, Pola de Siero y Avilés la Taja, se calcula de 5 a 10 pesetas por cabeza, siendo muy probable que aumente si se acentúa la sequía, que tiene agostados los prados y parte de las sementeras.

Vitoria.—En este mercado de ganados se nota abundancia del vacuno y escasez del de cerda.

El primero se ha cotizado con tendencia al alza, a 13 pesetas los 10 kilos en vivo. El de cerda no ha subido de

precio porque los compradores forasteros no han realizado compras en vista de que la entrada no permitía adquirir vagones completos: el precio corriente fué de 11'90 pesetas los 10 kilos en vivo.

Sevilla.—En este mercado de ganados están sostenidos los precios, a excepción del de cerda, que sigue bajando. Al entrador se ha pagado de 1'38 a 1'43 pesetas kilogramo.

Lugo.—La exportación de ganados durante la semana ha sido de 978 terneros, a los precios de 60 a 125 pesetas, y de 230 bueyes para las plazas de Madrid, Zaragoza y Barcelona.

Palencia.—En el mercado de Villada se vendieron 193 reses vacunas para degollar a 11'50 y 13'50 pesetas los 11'50 kilogramos de peso en vivo, según clase.

Burgos.—Se ven muy concurridos los mercados de ganados. En el celebrado la semana pasada hubo bastantes transacciones de vacuno, lanar y cerda.

Los precios fueron, por unidad de 10 kilogramos en vivo, de 7'75 a 8'50 pesetas en el ganado vacuno; de 15 a 17 en las terneras; de 5'50 a 6 en el lanar, y de 12 a 13 en el de cerda.

## DE PUERTO RICO

Durante el mes de Febrero se han dictado por el general Henry las siguientes disposiciones:

Varias denuncias de periódicos de Ponce y la supresión de uno de ellos.

La prohibición de que los concejales de San Juan de Puerto Rico le presenten colectivamente las renuncias de sus cargos, conminándoles, si lo hiciesen, con la pena de barrer las calles de la capital, custodiados por soldados americanos.

Una disposición para que los Ayuntamientos de la isla obedezcan sin vacilar los mandatos del Gobierno de los Estados Unidos.

Un aumento en el precio de la carne en San Juan, favoreciendo a un contratista que proporciona para el abasto público reses en detestables condiciones.

La separación de Correos, Telégrafos, policía, Orden público, Beneficencia y Sanidad de la Secretaría de Gobernación.

Idem de las Aduanas de la Secretaría de Hacienda.

Idem de Instrucción y Obras pública de la Secretaría de Fomento.

Con todo lo cual no hay sino criados con buenos sueldos del Gobernador americano, y quedan en manos de los militares yanquis todos los servicios.

Los portorriqueños no protestan y aún se dejan apalear, como recientemente ha sucedido en Caguas, donde el paisanaje y los soldados americanos han causado destrozos en muchas tiendas é inferido graves heridas a los hijos del país.

## REVISTA DE TRIBUNALES

### CAUSA POR HOMICIDIO

Ayer se celebró en la Audiencia de esta capital la vista de la causa instruida en el juzgado de Lucena contra Luis Flores Maya (a) Grajo, por el delito de homicidio.

El hecho de autos es el siguiente: el día veinte y ocho de Diciembre del año anterior estuvieron bebiendo y comiendo en una taberna de Lucena el procesado y otros amigos, y al salir del establecimiento se promovió entre ellos reyerta, en la cual resultó Antonio Montero Reyes con dos heridas de arma blanca en la cavidad torácica, de resultas de las cuales murió el día tres de Enero.

El Ministerio Fiscal considera autor del delito de homicidio a Luis Flores, sin apreciar ninguna circunstancia modificativa, y de otro delito de disparo contra el interfecto a Nazario Zurita Salinas (a) Extremeño, declarado en rebeldía.

La defensa no juzga autor del delito al acusado sino al Zurita.

Constituidos los Tribunales de derecho y del jurado, y cumplidas las formalidades de la Ley, se abre el período de las pruebas.

El procesado, natural de Andújar y vecino de Jaen, de veinte y ocho años de edad, gitano, tratante en caballerías, solo sabe que estuvo bebiendo vino y comiendo aceitunas y morcilla en

una taberna el día del suceso, que en la calle hubo una *rebujina* muy grande y que al día siguiente él amaneció preso y poco después supo que había muerto Antonio Montero. Asegura que todos llevaban armas menos él. Nada más recuerda porque estaba muy borracho.

Testigos de cargo:

Pilar Heredia Reyes, viuda de la víctima, dice que a su marido le disparó dos tiros, sin hacer blanco, Nazario Zurita, y después le arrojó al suelo, golpeándole con la pistola, y Luis Flores le asió dos puñaladas en el pecho. Limpió el arma en la faja y después arrojó aquella al pozo de su domicilio. Añade que Flores tenía resentimientos con Antonio Montero, por haberle reprendido al ver que maltrataba a su amante.

Francisca Montero, hermana de la víctima, declara lo mismo que la anterior, con gran excitación y llorando.

Pablo Cortés, hermano político del muerto, oyó disparar los tiros a Nazario, pero no vio dar las puñaladas a Luis. Afirma que no hubo reyerta y que todos estaban borrachos.

Francisco Reyes hace análogas manifestaciones que el anterior.

José María Moreno Medrano manifiesta que el Extremeño disparó al muerto y el Grajo le metió dos veces la navaja. Corroboró todo lo dicho por la mujer del interfecto.

Testigos de la defensa:

Araceli Caballero nada dice de interés.

Servando Manchas, Dolores Manzanares y Alejandra Pino no comparecen y el letrado defensor renuncia a sus declaraciones.

Andrés Ortega, empleado de consumos en Lucena cuando ocurrió el hecho, oyó una algarazá grande y al acudir al lugar del suceso vió tendido a un hombre y correr a otro apodado el Extremeño, con una arma blanca en la mano. No conocía entonces al procesado. El testigo se halla actualmente cumpliendo condena por homicidio.

Léese la prueba documental.

El Fiscal, señor Uribarri, mantiene sus conclusiones, en breve y correcto discurso; refuta la atenuante de embriaguez y solicita del jurado un veredicto justo.

El defensor, señor Aguilar-Tablada, reforma sus conclusiones provisionales en el sentido de que Luis Flores Maya es autor del homicidio que se le imputa, en el que concurre la atenuante negada por el Ministerio público; con elocuencia narra los hechos de autos, apreciando la embriaguez no habitual y pide un veredicto de culpabilidad, en el que debe tener en cuenta el jurado dicha atenuante.

El presidente del Tribunal de derecho, señor Martín, hace el resumen de los debates, y lee las preguntas que han de constituir el veredicto.

Este se halla conforme con la petición de la defensa, y en su virtud, el Fiscal solicita para el procesado doce años y un día de reclusión, indemnización de mil quinientas pesetas a la familia de la víctima, accesorias y costas.

El Tribunal de derecho condena a Luis Flores Maya a la pena indicada por el Ministerio público.

## Hospital de la Victoria

Movimiento de repatriados ocurrido en los últimos días:

Entradas: los soldados Manuel Delgado Guzmán, natural de Córdoba, que servía en el regimiento de la Habana; Angel Bueno Laguna, de Montoro y Manuel Calma Rivera, de Baena, pertenecientes ambos al regimiento de Alfonso XIII; José Astorga Pelaez, de Archidona, que figuraba en el regimiento de San Marcial y Diego Arenas Baharrera, de Pedro Abad, correspondiente al regimiento Lanceros de la Reina.

Salidas: Juan Mesybar Dios, del regimiento infantería de Cuba; Francisco Blanco Castro, del batallón de Telégrafos; Rafael Fernández León, del batallón de Colón; Manuel Alonso López, del batallón movilizado de la Habana; Francisco Muñoz Cuenca, del regimiento de la Reina y Rafael Muñoz Ruiz Perez, del batallón Cazadores de Cataluña.

Hay actualmente en el Hospital sesenta y dos enfermos, entre repatriados y de la guarnición.

## LA CALUMNIA

CUENTO

Por hacer injusta guerra a una paloma inocente, desplomóse una serpiente de las cumbres de la sierra. Dió una vuelta, y luego mil, y, por la ladera, en breve rodó una bola de nieve cuyo núcleo era el reptil. Tanto el alud aumentaba, con tal estruendo caía, que en el valle se creía que el monte se desplomaba. Al ver la masa glacial decía el vulgo admirado: "¿Qué gigante habrá lanzado proyectil tan colosal? ¿Qué sér todopoderoso le impulsó con tanto brío?," "Pero, al fin, llegó el Estío; fueron a ver al coloso, que, espantando al más sereno, descendió por la vertiente, y hallaron... a la serpiente revolcándose en el cieno. No me importa, ni me extraña que, haciendo lo infimo enorme la opinión pública forme el alud de la patraña. A impulsos del sér más vil la indiferencia se mueve, pero se funde la nieve... y solo queda el reptil.

LEOPOLDO CANO Y MASAS

## Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

A las tres de la tarde se reunió la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde señor Aparicio y Marin.

Prévia lectura y aprobación del acta de la anterior, se designó una comisión, compuesta de los señores Conde de Portillo, Merino y Velasco, para que, a nombre del Ayuntamiento, pasen a casa del concejal don Juan de los Reyes y le den el pésame por la defunción de su señora madre política.

Visto el oficio de la Administración de Hacienda interesando se designaran dos señores Concejales que sustituyan en la comisión evaluadora a don Juan Luis Velasco y don Agustín Marin, fueron nombrados don Juan Canales y don Gabriel Larriba.

Leído otro oficio de la Sociedad Económica de Amigos del País, interesando se nombre un señor Concejal para que forme parte de la comisión especial encargada de la exposición de ganadería y floricultura, se designó a don Fernando de la Calle.

Seguidamente fueron aprobados los asuntos que siguen: Acta de subasta para contratar las obras de construcción de un grupo de bovedillas en el cementerio de la Salud.—Instancia de don Emiliano Santaló sobre reforma de la fachada de su casa, número 4 de la calle de Ramirez de las Casas-Daza.—Instancia de don Juan Sanchez Gimenez sobre sustitución de una reja por una puerta en su casa, número 20, plazuela del Potro.—Instancia de don Augusto Gonzalez sobre sustitución de una reja por una puerta en su casa, número 8, plaza de San Felipe.—Instancia de don José Aranda Etiens, solicitando se le admita su despedida de la ciudad, por haber fijado su residencia en Fuente Palmera.—Expediente relativo a la contratación del servicio de establecimiento de corrales y cuadreros en las ferias de la Salud y de Otoño.—Decreto de la Alcaldía admitiendo la renuncia al peón caminero Casto Flavia, y nombrando en su reemplazo, interinamente, a Manuel Romero.—Propuesto de derechos carcelarios formulado por la Alcaldía para 1899-1900.

A propuesta del señor Alvarez de la Reia, se autorizó a la Alcaldía para que, si no se opone el reglamento, conceda sepultura gratuita al cadáver de don José Muñoz Contreras, director que fué de la Escuela provincial de Bellas Artes.

## Gacetillas

Donativo.—Por conducto del mayordomo del Seminario señor Montano Camacho, remitió ayer nuestro celentísimo é Ilmo. Prelado al Sr. Conde presidente de la Comisión provincial de La Cruz Roja 616'62 pesetas quince calzoncillos y quince camisetas producto de los nuevos donativos recibidos por los Sres. Curas párrocos, con destino al socorro de los repatriados enfermos procedentes del Ejército de Ultramar.

Autoridad.—El Boletín Oficial de ayer publica una circular del gobernador civil de la provincia, participando haber tomado posesión del nuevo cargo que acaba de confiarle el

bierno de S. M. Envia al señor Montis nuestro respetuoso saludo.

**Juicios orales.**—En la sesión segunda de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas de las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Cabra, por hurto, contra Antonio Ruiz Muñoz, á quien defenderá el señor Serrano y representará el señor García González.—La procedente de García González.—La procedente de Rute, por injurias, contra José Carrilero de la Fuente. Está encargado de la defensa el señor Aguilar Tablada y de la representación el señor Caballero.—Y la del juzgado de Posadas, por lesiones, contra Patricio Porras González. Los señores Correa y Alfaro tienen encomendadas la defensa y representación.

**Comisión provincial.**—Hoy se reunirá ésta para despachar asuntos administrativos de su competencia.

**Atención.**—El nuevo gobernador civil de esta provincia don Manuel Monti nos ha remitido un atento beso la mano en el que nos comunica la toma de posesión de su cargo y nos ruega que concurramos hoy á su despacho, á las cuatro de la tarde. Le damos las gracias por la atención y atenderemos con gusto su ruego.

**De viaje.**—Después de haber permanecido una temporada en sus posesiones de Montoro, ha pasado por esta capital, con dirección á Sevilla, nuestro respetable amigo el teniente general don José Olivares, Conde viudo de Casillas de Velasco, al que acompañan sus bellas hijas.

**Tramites.**—Se ha pasado á informe del Inspector provincial de primera enseñanza el expediente de permula de destinos, incoado por los maestros de Carcabuey y Benamejí, respectivamente, don Francisco Arjona y don Rafael Castilla.—A la Dirección general se ha remitido el expediente promovido por el maestro de la escuela de niños de la Casa Socorro-Hospicio de esta capital, don Manuel Amaya Castellano, solicitando su traslado á la escuela municipal de igual clase del distrito del Alcázar Viejo, que se encuentra vacante.

**Ejercicios de tiro.**—Anteayer se reanudaron de once á cuatro de la tarde los ejercicios de tiro por las fuerzas de esta guarnición, iniciados el día siete del actual en el sitio de costumbre. Se avisa al público por el Gobierno militar para conocimiento de las personas que puedan transitar por aquellas inmediaciones, con objeto de evitar desgracias.

**Primera enseñanza.**—Los maestros públicos del partido judicial de Bujalance, convocados por los de dicha ciudad, se reunieron el día 5 del actual para formar la Asociación de partido, quedando constituida la Junta directiva en la forma siguiente: *Presidente*, don Ricardo Llacer y Botella.—*Vice*, don Salvador Muñoz Molleja.—*Tesorero*, don José Santamaría.—*Vocales*, don Juan García Mazuelo, doña Dolores Mateos Carrasco y doña Asunción de Carvajal.—*Secretario-contador*, don José Rodés Novell.

**Funerales.**—A las cuatro y media de la tarde se verificaron ayer en la parroquia de San Nicolás, solemnes funerales por el alma de la señora doña Dolores García y Fernández, viuda de don José Cantueso. Presidían el duelo los señores García Ballesteros, coadjutor de la citada parroquia; Aparicio y Marín, alcalde-presidente del Ayuntamiento; Reyes, Alcántara, Cantueso y Pérez, parientes de la finada. Reiteramos nuestro pésame á la familia de la señora García Fernández.

**Venta de maderas.**—Resuelto por la Municipalidad enagenar en subasta pública el aprovechamiento de las maderas procedentes de la barca que de su propiedad existe sumergida en el Guadalquivir y sitio conocido por el Arenal, se anuncia su licitación por término de diez días, cuyo remate deberá tener efecto por pujas á la llana, en las Casas Consistoriales, con las formalidades legales establecidas, el jueves 23 del que rije, de una á dos de su tarde. El tipo para la subasta será la cantidad de 75 pesetas en que pericialmente han sido valoradas, y para tomar parte en el acto, deberán los postores presentar su cédula personal, consignando además en la mesa de la Alcaldía la suma de 20 pesetas como fianza, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado y que el rematante deberá abonar en el acto el importe en que le sea adjudicado el remate.

**Ingresos.**—En la Intervención

de fondos de primera enseñanza ha ingresado Almedinilla la cantidad de 2.041'62 pesetas, por resto del primer trimestre ó importe del segundo del ejercicio económico de 1898 á 99; habiéndose librado del mismo pueblo la cantidad de 3.658'93 para abono de sus obligaciones, correspondientes á los mismos trimestres del expresado ejercicio.

**Juicio por jurados.**—Hoy se celebrará en la Audiencia de esta capital la vista de la causa instruida en el juzgado de Lucena, contra Alfonso Rivas Ruiz, por homicidio. Está encargado de la defensa el señor Contreras Carmona y de la representación el señor Alfaro.

**Isabel Hernando.**—Esta notable tiple que tantas simpatías goza entre los cordobeses, trabaja actualmente en el teatro Apolo de Valencia. Según la prensa de aquella capital, la interpretación que dá á cuantas obras ejecuta, y muy especialmente á *El cabo primero* y á *El marquesito*, es perfecta; por ello obtiene muchas y justas ovaciones. Felicitamos muy de veras á la simpática artista.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública elemental de niños de Obejo don Teófilo Olivares y Barrios, auxiliar de la de Fuente Obejuna, accediendo á una instancia promovida por el interesado.

**Socorros.**—La Comisión provincial de *La Cruz Roja* socorrió ayer con cinco pesetas, una camisa y un par de calzoncillos á los repatriados Juan Menjíbar Dios y Manuel Alonso López. La ambulancia que presta servicio en la estación de los ferrocarriles socorrió asimismo con alimentos á siete soldados repatriados.

**Caja de ahorros.**—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 19.776 pesetas, por 161 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 23. Se pagaron 15.825'40 pesetas á solicitud de 65 imponentes, 8 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

**Enferma.**—El día 13 del actual ingresó en el hospital de Agudos Isabel Avila, natural de Monterrubio, que se hallaba enferma en la vía pública.

**Boletín Oficial.**—El día siete del actual en el sitio de costumbre. Se avisa al público por el Gobierno militar para conocimiento de las personas que puedan transitar por aquellas inmediaciones, con objeto de evitar desgracias.

**Llamamiento.**—El señor juez de esta capital llama al autor ó autores del hurto de un pellejo con aceite, de un vagón en la estación de Cercadilla.

**Subasta.**—El día 28 se subasta en el juzgado de Lucena la cuarta parte de la nuda propiedad de una suerte de olivar nuevo, del sitio de Matallana, y otra cuarta parte de nuda propiedad también de una suerte de tierra que fué viña majuelo, del partido Mortero, de aquel término.

**Poseción.**—El día 1 del actual ha tomado posesión D.<sup>a</sup> Manuela Domínguez Ibáñez del cargo de Maestra en propiedad de la tercera escuela pública elemental de niñas de Pozoblanco, para que ha sido nombrada por la Dirección general en virtud de concurso de ascenso.

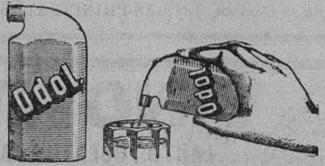
**Títulos.**—A disposición de los interesados se encuentran en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, los títulos profesionales de Licenciado en Medicina y Cirujía expedido á favor de D. José Pedrajas Suardiaz, y el de Licenciado en Farmacia á favor de D. Francisco Osuna y Núñez de Arenas, á quienes se entregarán previas las formalidades debidas.

**Explosivos.**—La Sociedad anónima española de dinamita ha sido autorizada para remitir á la sociedad "Santa Bárbara," de Posadas, cincuenta cajas con dinamita.

**Congreso católico.**—En el

que se celebrará en Búrgos el día 30 de Agosto, se acordará el modo de difundir los medios para realizar la restauración moral de los pueblos y del homenaje á Jesucristo y á su excelso Vicario, con motivo de la terminación del siglo.

**RESTAURANT**  
**MIGUEL GOMEZ**  
Calle Marqués de Boll  
(ANTES MORILLOS)  
PLATO DEL DIA  
Ternera á la castellana.



La persona que diariamente se lava la boca y los dientes con Odol, se preserva por completo de la caries.

### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—Los cuarenta santos mártires de Sebaste en la Armenia.—Mañana, San Patricio, obispo y confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, costeado por los ilustrísimos señores Marqués de las Escalonias y don Luis Gutiérrez de los Ríos, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Carmen, en Santa Ana.

†  
EL SEÑOR

**DON RAFAEL FERNÁNDEZ DE CAÑETE**  
Y FERNÁNDEZ  
Falleció el 17 de Noviembre de 1896  
**R. I. P. A.**

Todas las misas que se celebren en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada madre y hermana suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y lo tengan presente en sus oraciones.

†

**Segundo aniversario**  
EL SEÑOR  
**DON RAFAEL SALINAS Y PÉREZ**  
Falleció el 15 de Marzo de 1897  
**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente en la iglesia auxiliar de la Magdalena, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Por concesión especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, estará de manifiesto S. D. M. en forma de jubileo expresado día.

Su viuda é hijos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomiende á Dios en sus oraciones.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**Noticia desmentida.—Las vacantes de Marina.—¿Será infundio?**

Madrid 15 (2 t.)

El Presidente del Consejo de ministros ha desmentido los rumores que han hecho circular algunos amigos del gobierno sobre la dimisión del capitán general de Castilla la Nueva señor Jiménez Castellanos. El señor Silvela manifiesta que es falso cuanto se diga de este asunto.

S. M. la Reina ha firmado el decreto disponiendo se amorticen las vacantes que ocurran en la Armada.

El Ministro de Marina cree que es un infundio el rumor circulado sobre el descubrimiento del cadáver del jefe de la escuadrilla de torpederos señor Villamil.

**Expedientes de indulto.—El pago á los repatriados.—Dimisión de Jimenez Castellanos.**

Madrid 15 (5'30 t.)

El ministro de Gracia y Justicia so-

meterá hoy á la decisión del Consejo varios expedientes de indulto de pena capital.

También el ministro de Hacienda lleva el decreto disponiendo el pago á los repatriados.

A los que tengan liquidados sus alcances se les pagará parte de éstos. Ha dimitido el capitán general de esta región señor Jimenez Castellanos.  
EXPRESS.

### TOROS EN ALMERÍA

Almería 15 (6,55 tarde).

A la hora anunciada empezó la corrida de esta tarde.

Hecho el paseo por las cuadrillas que capitanean Machaquito y Lagartijo-chico aparece en la arena el

#### PRIMERO

De Quilín y Montalvo aguantó seis puyazos á cambio de algunas caídas.

Mojino chico y Mancheguito dejaron tres pares.

Machaquito, de verde y oro, saludó al presidente y se dirigió á su adversario, al que lo pasa treinta y tres veces intercalando un pinchazo y una estocada, saltando el estoque al tendido é hiriendo á un espectador en el cuello.

Después descabelló. Según me dicen, la herida es de pronóstico reservado.

#### SEGUNDO

Los varilargueros le ponen seis puyazos, y quedan en la arena cuatro caballos muertos.

Quilín cae peligrosamente fracturándose un brazo.

Machaquito le hace un quite superior, que le vale palmas.

En el segundo tercio cumplen los palitroqueros con cuatro pares de rehiletos.

Lagartijo chico, que viste azul y oro, después del brindis, hace una faena compuesta de ocho pases, para dos pinchazos y un descabello.

#### TERCERO

Aguanta cuatro varas y destripa tres arres.

Patatero hace un buen quite á Lagartijo chico, librándole de una cojida segura.

Los banderilleros le adornan el morrillo con tres pares.

Machaquito lo pasa once veces y le propina dos pinchazos y una estocada, descabellando á la primera. (Palmas).

#### CUARTO

Los picadores le tentaron el pelo ocho veces, quedando para el arraste un jaco.

Los chicos de Lagartijo le adornan con tres pares.

Un aficionado se arroja al ruedo y pide permiso para banderillar, negándose el presidente.

Fuó detenido por un guardia municipal.

Lagartijo chico lo despacha de dos pinchazos, una estocada, media y un descabello.

#### QUINTO

De los de tanda recibe cuatro puyazos, dejando en la arena dos jacos.

Pasa á mano de los maestros dejando dos pares y medio de banderillas superiorísimos. (Palmas).

Después de emplear catorce pases, "Machaquito," despacha á su contrario de una estocada superiorísima. Música y oreja.

#### SEXTO

Toma cinco varas y deja en la arena dos sardinas.

Los banderilleros le adornan el morrillo con cuatro pares.

Pasa á manos de Lagartijo chico que emplea diez pases para media estocada superiorísima de las de tito Rafael, y termina la corrida.

#### RESUMEN

El ganado malísimo, traicionero y de mucho cuidado.

Varas tomadas, 33; pares de banderillas, 19 1/2; pinchazos, 5; media; estocadas, 2; estocadas, 3, descabellos, 4.

La corrida era presidida por don José Burgos, que estuvo hecho un maestro consumado.

Corresponsal.

### El marqués de Cerralbo

Madrid 16 (2 madrugada.)

Telegrafian de París diciendo que llegó á Nantes el marqués de Cerralbo. Créese que el objeto del viaje es tratar con varios fabricantes la construcción de equipos militares.

Un industrial hace algunos meses que recibió un pedido de equipos.

El industrial se negó á servirlo á consecuencia de una advertencia oficiosa del gobierno.

### Doña Elvira de Borbon

Madrid 16 (2'30 madrugada)

Dicen de Roma que doña Elvira de Borbón, hija de don Carlos, que se fugó con el pintor, y á la que se creía naturalizada en los Estados Unidos, siguió en Italia.

Ayer presentó una demanda reclamando la herencia de su madre.

Fide que comparezcan á declarar su padre y sus hermanos, á fin de dividir la herencia.

Reclama la mejora del quinto, según consta en el testamento de su madre y la dote de ésta.

El pleito se verá en Abril.

### Manifestacion tumultuosa

Madrid 16 (2'50 madrugada.)

En Palma de Mallorca se ha verificado una tumultuosa manifestación de repatriados, con caracteres imponentes.

El gobernador se negó á recibir á una comisión de los repatriados.

La guardia civil dió varias cargas, siendo recibida con silbidos.

Se han verificado muchas detenciones.

Reina gran escitación.

Los manifestantes continuaron en actitud tumultuosa, originándose carreras y cargas de caballería.

Se dieron voces subversivas y mueras al gobierno.

La manifestación se disolvió, anunciando los manifestantes que se repetirán.

### Desde Nueva York

Madrid 16 (2'55 madrugada.)

Nueva York.—Una nota oficial afirma que el cadáver encontrado en la costa de Santiago de Cuba no es el del señor Villamil, sino de otro marino español.

Un telegrama oficial recibido de Manila dice que en el combate librado ayer en la orilla del rio Pasig fueron derrotados 3000 filipinos y apresados 400.

### Consejo de ministros.

Madrid 16 (3 madrugada.)

Se ha celebrado Consejo en la Presidencia.

Se acordó la fecha en que se han de verificar las elecciones.

Conocida la provincia en que se elegían dos senadores, se acordó se eligieran tres.

Se aprobó el decreto disponiendo el pago á los repatriados que tengan ajustados sus haberes y que se presenten á cobrarlos.

A los que no los tengan se acordó se les pague cinco pesetas por cada mes que han permanecido en campaña.

Los que no estén conformes se esperarán hasta que termine la liquidación.

### Ampliacion del Consejo

Madrid 16 (3'15 madrugada.)

Se acordó el nombramiento de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina á favor del general Azcárraga.

Para presidente de la Junta consultiva de Guerra, al general Gamir.

Director general de la guardia civil al general Marina.

La «Gaceta» del viernes publicará el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria para las elecciones.

### Percance taurino

Madrid 16, 3 m.

En la corrida celebrada en Almería, al matar el Machaquito el primer toro, escupió este el estoque, lanzándolo al tendido, cortándole la yugular á un espectador.

Al ser conducido al hospital falleció este desgraciado.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

UTILÍSIMO A LAS MADRES

Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema Oseo-Muscular, Antineurasténico, Clorosis, Lintafismo, Anemia, Escrófulas, Debilidad general, etc. Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia. Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos con preferencia á las extranjeras. Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.— Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales e aun mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BANOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LIBRERÍA

ALMACEN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DIARIO DE CÓRDOBA

DE EDUARDO MOLINA VILLALVA SAN FERNANDO 31 Y 36

En este acreditado establecimiento se ha recibido un gran surtido de Devocionarios y Semanas Santas; últimas novedades en todas clases de encuadernaciones, á precios arreglados, desde 25 céntimos á 100 pesetas. Estuches de devocionario, tarjetero y portamonedas, gran novedad. Gran surtido de estampas caladas y tarjetas de santos, de porcelana, en fotografías; registros de cintas para devocionarios, y gran surtido de obras de Religión y Meditaciones.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGOON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14. AYUNTAMIENTO, 16

A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO

Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888 PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, n.º 20.-Barcelona. —En Córdoba: Márquez y Urbano. Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

PIANOS

FRANCISCO SOLIS, Manuales 8 duplicado, ofrece al inteligente público de Córdoba su humilde depósito de pianos y armoniums de alquiler. Esta casa no puede tener suursal alguna ni ofrecer cantidad por sus trabajos, pues su solo nombre, conocido de todos, la recomienda. No confundir este depósito con ninguno que ofrezca más garantías.

SIMIENDE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochorrios y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Existe la marca de la Mujer de 3 peanas).

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

—DEBILIDAD y EXCITACIÓN NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA— DEBILIDAD GENITAL, PERDIDAS semen, HISTERISMO, males DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, VERTIGOS, DESVANECIMIENTOS, POTENTE Y PRONTO REGENERADOR A TODA EDAD, SIN PERJUDICAR JAMÁS. TONICO KOCH, frasco, 9 pesetas. Venta boticas acreditadas y GABINETE MEDICO-AMERICANO, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Folleto de curas y consultas gratis, y por carta los de fuera. Va correo enviando en carta certificada 9 pesetas sellos 6 rianza. Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

VINO DE VIAL LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA Alimento fisiológico completo Anemia - Convalecencia Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes. Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias. Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

MORRHUOL CHAPOTEAUT Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa e indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfriaron con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT Contiene la carne de vaca digerida por la Pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR. Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA JUSTICIA Revista forense y de legislación y jurisprudencia. Se publica en Córdoba, los días 1, 11 y 21 de cada mes, en pliegos de 16 páginas en 4.º e-p.º. Contiene artículos doctrinales y teórico-prácticos, nota jurídica de la decena, revistas forenses, resoluciones de consultas, señalamientos, vistas y sentencias de la Audiencia de Córdoba, noticias judiciales y profesionales, de administración local y provincial, bibliográficas, movimiento de personal, vacantes, etc. Reparte con cada núm. otras 16 páginas de Legislación y Jurisprudencia en forma de repertorio anuales encuadernables. El cuerpo de redacción se halla compuesto de personal idóneo y colaboran en todos sus números reputados tratadistas de derecho e ilustres abogados de reconocidos prestigio. Para el despacho de consultas ha organizado, en beneficio de los señores suscriptores, un consultorio gratuito formado por 6 respetables abogados del ilustre Colegio de Córdoba. Es el único periódico profesional de la provincia. No tiene, por último, más ideal que su propio nombre, y aspira sólo á ser órgano exponente de la respetable abogacía, y no acepta ni tolera protecciones egoístas de nadie.—SUSCRIPCIÓN: España, un año, 16 p.º. Extranjero, idem 40. Redacción: Fernando Colón 14.—Administración: Librería 18 6-6

LA JARDINERA Fábrica de maceteros y jardineras de azulejos, de bambú, castaño y mimbres. Los hay de color nogal, caña y negro; centros para sala de recibir, galerías y patios, para una maceta hasta doce; jardineras de pared, de azulejos, con plantas del tiempo. Se venden plantas de todas clases. No comprar sin ver este surtido y su buena construcción. Se componen muebles y se barnizan de mañequilla. Se echan asientos de rejilla y de madera. Para pedidos, dirigirse á Diego García, Cristóbal Colón 23, despacho de agua de la Palomera, Córdoba. s5-5 Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle de San Fernando números 68 y 111 Calleja del Cañaveral número 2, con vistas á la Ribera. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA. Desde el día, y para la temporada de primavera, se arrienda una casa de campo, independiente, en la falda de la sierra, próxima á estación y pueblo de Almodóvar, en paraje sano y delicioso. Se trata, Pedregosa 1. s6-3 Se arrienda piso bajo, Campanas 11, cuadra independiente, otra en la misma casa, y portal calle Victoriano Rivera Horas de verlo, de 2 de la tarde en adelante. s3-3

Jardin de la Piedra Azul. Santa María de Gracia número 184. Se hallan de venta á precios económicos camelias, hortensias azules y rosas, fénix, musa ensete, gardenias, ranúnculos diversos, juncos marinos, dráculas, ficus y otra infinidad de plantas de flores difíciles de enumerar. s10-10 En la casa Gran Capitán 10, donde estuvieron las oficinas de Hacienda, habita una persona que se dedica á la formación de particiones de bienes, ya sea por testamento ó por abintestato, con prontitud y economía. s10-8 Se vende casa en Almodóvar del Río, calle Arco 5. Tiene bastante habitaciones, cuadra, corral, patio y tres graneros: se trata, en Córdoba, Dobas 11. s15-3 Apuntes de agricultura, estudio del trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á 50 céntimos de peseta.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO. Venta de pescado. Después de terminada la venta en el mercado Sanchez Peña, á las diez de la mañana, se hace de pescado fresco procedente de Málaga, traído á esta capital por los trenes correos y mixtos, en la plaza Mayor número 22, acera del Arco alto, por bajo de la posada de la Pulla, casa de Antonio Cobos conocido por el "Chico", Teléfono número 10. s10-8 Desde San Juan se arrienda la casa Valadere 22, con buenas y espaciosas habitaciones: para tratar de su renta, Viento 1. s4-8 Desde hoy se expende leche de cabra, pura, en plaza Capuchinos, ó sea Dolo es 6. s6-4

LAS RELACIONES duplicadas para impuesto sobre los carruajes de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 48, SAN FERNANDO 34. Se arrienda la casa sin número, calle Madera baja, con todas las dependencias necesarias en alto y bajo, y amplia cuadra y corral: se trata, Buen Pastor número 14. s10-4 Se hace almoneda de mundos de todos tamaños, entre ellos uno habanero marca mayor, y un pupitre de escritorio. Valladolides 1. s1-1 En el camino de Santo Domingo se extravió el domingo una toquilla de seda, blan a. Se gratificará si se devuelve entregándola Lineros (aceitería). s2-1 Para la temporada de primavera se arrienda casa de recreo llamada San Fernando, junto al santuario de Lineros. En la misma se trata. s6-1 Se venden las casas Sta. Marta 12 y Barrionuevo 7: razón, en la misma. s4-1 Se arrienda la casa Parras 8: tiene 12 habitaciones, 2 pozos, pilas, cuadra, pajar, patio y puerta falsa á calle Elnoyo, y también la núm. 7, calle Ayuntamiento. Razón, Realejo 89. s2-1 Se arrienda desde S. Juan la casa Torres-Cabrera 3: puede verse, del tarde en adelante: para tratar, Alfonso XIII 51, antes Lico. s6-1

Manual del Alcalde sus deberes y atribuciones en el orden político y administrativo, seguido de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 y la Ley provincial de 29 de Agosto de 1882, con notas y disposiciones aclaratorias. Forma un tomo de unas 280 páginas, y se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á tres pesetas ejemplar. Desde 1.º Enero próximo se arrienda el cortijo y huertas Alta y baja de Teva, término de esta capital: se trata, con D. Rafael Córdoba y Castro ó con D. Pedro de Toro y Lovato. s10-6 Se vende ó arrienda en limitado precio la extensa casa de vecinos Pozanco de S. Agustín 7. Tiene numerosas habitaciones, patios, corral, cuadra y pozo. Para informes, Alfaro 29. s20-12 Desde San Juan se arrienda la casa calle Juan de Meza, núm. 8: se trata, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26. s20-6

Manual de ganadería y servicios pecuarios, cañadas, cordeles, abrevaderos, acotamientos, con la legislación correspondiente, incluso el reglamento de la asociación general de ganaderos del reino, y formulario para cada caso por el Municipio. Se vende á 2 pesetas ejemplar, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO MAGNESIA FORMIGUERA ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles. Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas. Véndese en las principales Farmacias Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º CORDOBA Venta de maiz, tocino extranjero de calidad superior y maderas de flandes de las mejores procedencias.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

Imprenta DEL DIARIO DE CÓRDOBA LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13 Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesitan los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.